

## Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1

-PROTOCOLO OPERATIVO PARA LAS PRESENTACIONES ANTE EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL N°1 de la PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE FORMOSA ANTE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19.-

Tiene por finalidad formalizar el modo en que deberán realizarse las presentaciones durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, dispuesta a raíz de la Pandemia por coronavirus COVID-19, teniendo en cuenta la ausencia de previsión procesal y de reglamentación referida presentaciones electrónicas.

PRIMERO: ESCRITOS CON PEDIDOS DE EXCARCELACIÓN, EXENCIÓN DE PRISIÓN, HABEAS CORPUS, AMPAROS, HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, y RESTITUCIONES. A los fines de proveer dichas solicitudes las mismas podrán realizarse mediante presentación por correo electrónico, AJUSTÁNDOSE A LOS FORMATOS LEGALES DE ESCRITO JUDICIAL con indicación concreta del Sumario de Prevención Policial, dependencia policial interviniente y/o Número de expediente y caratula del juzgado, con individualización (Nombres y Apellidos completos del encausado) y del letrado requiriente, número de D.N.I. y de su matrícula profesional. El mail deberá además contener una denuncia de correo electrónico, número de teléfono, todo ello con carácter de declaración jurada, debiendo remitirse a la dirección de correo habilitada [jic\\_1\\_entrada@jusformosa.gob.ar](mailto:jic_1_entrada@jusformosa.gob.ar), correspondiente a la MESA DE ENTRADAS del Juzgado.-

Los escritos deberán remitirse en días y horas hábiles (lunes a viernes de 08:30 a 12:00 y de 13:30 a 17:30). Los remitidos en días inhábiles o fuera del horario hábil, serán revisados el primer día u hora hábil siguiente, momento en que se imprimirán y se les dará el trámite correspondiente.

SEGUNDO: OTRAS SOLICITUDES. Cualquier otra presentación que no se relacione con los fines señalados en el punto primero,





PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA



deberán presentarse en formato papel previa obtención del turno pertinente. Para gestionar TURNO acudir a : “[jusformosa.gob.ar](http://jusformosa.gob.ar)”- SERVICIOS - TURNOS (página del Poder Judicial).

**RUBEN ANTONIO SPESSOT  
JUEZ**





PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

